



GTCR14_21 TÉCNICO DEL GRUPO DE OPERACIONES DE INGENIERÍA (NIVEL I). Área Mecánico cerrajero soldador.

Fecha publicación: 30 de diciembre 2021

Fecha Límite: 31 de enero 2022 a las 15:00

La empresa pública Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN) está interesada en convocar para su Grupo de Operaciones de Ingeniería, un puesto de carácter temporal por pico de producción, de técnico en cerrajería y soldadura, especializado en Mecánica y Montaje Industrial, e invita a aquellos interesados a presentar su candidatura al mismo.

El responsable que se precisa debe responder al siguiente perfil:

Funciones

El candidato/a seleccionado se incorporará al Grupo de Operaciones de Ingeniería para cubrir montajes e integración de partes y subsistemas en las instalaciones de GRANTECAN, realizando actividades de mantenimiento y mejora. Dependerá jerárquicamente del Jefe de Operaciones de Ingeniería o en su defecto, del Jefe Adjunto de Operaciones de Ingeniería.

El marco de los trabajos se fundamentará en trabajos de cerrajería, montaje de piezas, máquinas e instalaciones, así como el mantenimiento de subsistemas. Las tareas y funciones principales, a realizar son, entre otras, las siguientes:

- Montaje de Equipos Industriales.
- Reparación, Modificación y/o implementación de piezas (cerrajería).
- Campañas de calibrado y mediciones.
- Participar en la resolución de incidencias y averías.
- Lectura e interpretación de planos, esquemas, manuales y procedimientos.
- Realizar tareas técnico-burocráticas, tales como Propuestas de Compra, del ámbito electromecánico principalmente.
- Colaborar en la implementación de mantenimientos preventivos, correctivos, perfectivos-adaptativos y de emergencia requeridos para la puesta en marcha de nuevos componentes y equipos, en las instalaciones de GRANTECAN.

Sección A (Cualificación mínima requerida)

- Técnico FP2 o ciclo superior (MECES 1) relacionadas con las disciplinas mecánicas, de cerrajería y soldadura.
- Español hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Licencia de conducir vehículos (nivel B o superior).

Sección B (Esencial)

- Al menos 2 años de experiencia en trabajos y puestos similares.
- Capacidad para la realización de trabajos en instalaciones donde el movimiento de la persona será restringido, como en espacios confinados.
- Conocimientos en la legislación española y europea en cuanto a instalaciones industriales (desde el punto de vista mecánico).
- Formación técnica complementaria demostrable, en lo relativo a cursos específicos de mantenimiento general y soldadura.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de redes de fontanería.

Fecha publicación: 30 de diciembre 2021

Sección C (Se valorará)

Conocimientos y competencias complementarias:

- Experiencia en instalaciones y mantenimiento en sistemas de calefacción y climatización.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento en sistemas hidráulicos.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de aire comprimido.
- Experiencia en instalaciones y mantenimiento de gases industriales como helio o nitrógeno gas / líquido.
- Experiencia en el uso de programas (software) de mantenimiento industrial.
- Experiencia en el manejo de herramientas CAD de diseño mecánico.
- Proactividad y buen desempeño a la hora de colaborar y proponer de forma activa mejoras y soluciones ante cualquier problema.
- Inglés hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Capacidad de trabajar en un ambiente de equipo de carácter multidisciplinar.
- Capacidad organizativa con énfasis en la adaptación al cambio, transparencia, autoorganización y colaboración con el resto del equipo.

Esquema de valoración

- Sección A: Los candidatos que no cumplan estos requisitos serán descartados y no valorados.
- Sección B: Puntuación máxima: 60 puntos. Los candidatos cuya valoración sea inferior a 30 puntos serán descartados.
- Sección C: Puntuación máxima: 40 puntos.

La valoración se realizará en base a la documentación aportada por el candidato y a una entrevista personal.

Información Contractual

El candidato/a seleccionado firmará con GRANTECAN, un contrato laboral de carácter temporal por 6 meses con posibilidad de ampliación hasta 1 año, a jornada completa, sujeto a un periodo de prueba de un mes.

El centro de trabajo será la base de operaciones de GRANTECAN en Breña Baja, con frecuentes estancias de trabajo el Observatorio del Roque de Los Muchachos (GTC) a 2400 m de altitud. Es posible que se requiera trabajo puntual en la sede de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna.

El sueldo bruto será el correspondiente al nivel salarial (B), 25.473,44€ brutos anuales. Los trabajos que se efectúen en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, tendrán compensaciones adicionales.

GRANTECAN está plenamente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades en el entorno de trabajo.

Envío de solicitudes

Los interesados deben enviar las solicitudes antes del **31 de enero de 2022 a las 15:00**, a la dirección de correo r.personal@gtc.iac.es, indicando el número de referencia pertinente, en la línea de asunto.

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos (en formato PDF):

- Carta de presentación
- Formulario de solicitud (disponible en nuestra web)
- Curriculum vitae.

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo, ni las que no incluyan el formulario de solicitud obligatorio. En caso de solicitudes incompletas, el solicitante dispondrá de un plazo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha en que se requiera la documentación faltante y nunca más allá de la fecha límite.

Para más información sobre este puesto, dirjase al Jefe de Operaciones de Ingeniería de GRANTECAN, D. Luis Rodríguez García (0034 922315031 ext. 734 o e-mail luis.rodriguez@gtc.iac.es).
Para más información sobre GRANTECAN, consulte nuestra web: <http://www.gtc.iac.es>.